

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS EFS E INDICADORES DEL RENDIMIENTO (CEDEIR) - OLACEFS 2017

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades efectuadas durante el período enero – abril 2017 por la CEDEIR, de acuerdo a la programación de actividades contemplada en el Plan Operativo Anual (POA) de la comisión.

I. MISIÓN DE LA CEDEIR Y EFS INTEGRANTES

La Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores del Rendimiento – CEDEIR, es un órgano de la OLACEFS cuya misión es propiciar y promover el desarrollo de la Organización y las Entidades Fiscalizadoras miembros, en materia de Evaluación del Desempeño, Gestión Estratégica y Control.

La CEDEIR está integrada por las siguientes EFS:

- Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
- Contraloría General de la República de Chile
- Corte de Cuentas de la República de El Salvador
- Auditoría Superior de la Federación de México
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay
- Contraloría General de la República del Perú (Presidencia)

II. AVANCES - CEDEIR 2017

2.1 DIFUSIÓN DE LOS AVANCES MMD EFS EN LA REGIÓN

Con el fin de dar a conocer a los miembros de la región OLACEFS las actividades que realiza la comisión, se actualizó la página web de la CEDEIR (www.cedeir.com).

Esta nueva actualización muestra una página más dinámica y ágil, con los documentos y noticias del trabajo que se efectúa en temas de evaluación del desempeño. En esta modificación se ha tomado en consideración la versión del Marco de Medición del Desempeño de las EFS y la estrategia para la implementación 2017-19, aprobados en el Congreso de la INTOSAI del 2016.

2.2 MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS EFS DE LA REGIÓN QUE HAN APLICADO EL MMD EFS

Se diseñó el “Formato de Seguimiento a la herramienta MMD EFS”, el mismo que fue remitido, con fecha 29 de marzo de 2017, a las **14 EFS** (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana) que participaron en los Pilotos del MMD EFS entre el 2012 y el 2016.

El formato permite contar con información actualizada sobre las evaluaciones MMD EFS realizadas, la implementación de las recomendaciones derivadas de las mismas; así como obtener insumos para la elaboración de la estrategia regional del MMD EFS y conocer las buenas prácticas desarrolladas por las EFS.

2.3 ARTICULACIÓN CON LA INTOSAI (IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL MMD EFS)

La CEDEIR ha iniciado coordinaciones con la Presidencia de la OLACEFS y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), con el fin de realizar, de forma conjunta, el desarrollo de un plan regional de implementación de la nueva versión del Marco de Medición del Desempeño de las EFS en la OLACEFS, con base en las necesidades y demandas de la región sobre dicha herramienta. Para tal efecto, se realizó una reunión virtual el 04 de abril de 2017, la misma que contó con la participación de la IDI y la Presidencia de la OLACEFS.

2.4 SENSIBILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA MMD EFS

Con nota 034-17-DNCC-UAI de 17 de enero de 2017, la EFS Panamá informó a la CEDEIR que debido al número de auditorías que vienen realizando a nivel nacional en su país, no será posible implementar el MMD en el presente año.

En tal sentido, se ha efectuado coordinaciones con las EFS de la región que aún no han aplicado el MMD EFS para la ejecución de un Taller de sensibilización para la aplicación de la herramienta. A la fecha, la EFS de Bolivia ha manifestado su interés en recibir la sensibilización, para cuyo efecto se viene coordinando con el BID el apoyo financiero correspondiente.

2.5 DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA ESTÁNDAR DE CONTROL EXTERNO AMBIENTAL

La CEDEIR considerando la relevancia del tema ambiental dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha desarrollado una herramienta que permitirá evaluar el desempeño de las diferentes EFS que cuentan con unidades especializadas para realizar el control gubernamental en materia ambiental, con base al cumplimiento de las Normas ISSAI's y las buenas prácticas internacionales.

La referida herramienta ha sido remitida a los miembros de la comisión y a la COMTEMA para sus aportes.

2.6 VALIDACIÓN DE LA HERRAMIENTA ESTÁNDAR DE CONTROL EXTERNO AMBIENTAL

Consistirá en la aplicación de la herramienta estándar para la evaluación del desempeño de las EFS en materia de control externo ambiental en dos EFS de la región, a fin de perfeccionar el diseño de la herramienta.

A la fecha se ha identificado a catorce EFS que cuentan con la función de realizar control gubernamental en materia ambiental y, a partir de ello, se viene desarrollando los criterios de selección o priorización de las 2 EFS que aplicarían y validarían dicha herramienta.

2.7 I REUNIÓN VIRTUAL DE LA CEDEIR

Se realizó mediante videoconferencia el 28 de marzo del presente año y contó con la asistencia de 23 funcionarios de las 7 EFS miembros de la Comisión, ocasión en la que se trataron aspectos del Plan Operativo Anual, aspectos normativos, presupuestales, entre otros; destacando los siguientes:

a) Derogatoria de la Guía de Evaluación de Desempeño

Se identificó la existencia de la Guía para la Evaluación del Desempeño de las EFS de la CEDEIR, elaborada en el año 2002, que tuvo vigencia hasta el año 2011 y se propuso a los miembros de la CEDEIR su derogatoria debido a que en el 2012 se acordó adoptar el MMD EFS como guía principal de evaluación del desempeño que se viene impulsando en la región.

Al haberse recibido la opinión favorable de los miembros de la CEDEIR a la propuesta, se ha remitido una comunicación a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS solicitando la inclusión de la moción de derogatoria como un punto en la agenda del Consejo Directivo de la OLACEFS.

b) Actualización de los Términos de Referencia de la comisión

Se reformuló los términos de referencia (TDR) de la Comisión del año 2007, a fin de incluir las labores que se vienen realizando en función a la normativa vigente de la OLACEFS y la coordinación con la INTOSAI, a efectos de poder darle una perspectiva alineada a la agenda mundial, destacando los objetivos de:

- a) Promover y apoyar la aplicación del marco de medición del Desempeño de las EFS (MMD) de la INTOSAI, realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación de los Planes de acción derivados de las evaluaciones MMD que se realicen en la región, así como recopilar las buenas prácticas derivadas de las evaluaciones efectuadas.
- b) Desarrollar herramientas de medición para el control externo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región con base en los estándares y buenas prácticas internacionales.
- c) Promover y apoyar la formulación y aplicación de otras herramientas para la medición del desempeño.
- d) Explorar nuevas metodologías y herramientas para el control de gestión en las EFS.
- e) Otras iniciativas vinculadas al mandato de la comisión.

Como resultado se obtuvo una nueva propuesta de TDR, la cual fue remitida a los miembros de la comisión para sus comentarios. La versión modificada de los TDR será remitida oportunamente al Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER).